

**FHCE**Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación****Carrera:** Licenciatura en Filosofía**Unidad curricular:** Elementos de Filosofía Política**Área Temática:** Filosofía de la Práctica**Semestre:** ImparLa unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Titular	Pereira Gustavo	Filosofía de la Práctica
Encargado del curso	Prof. Adj.	Fernanda Diab	Filosofía de la Práctica
Otros participantes del curso	Prof. Adj.	Ana Fascioli	Filosofía de la Práctica
	Asistente	Martín Fleitas	Filosofía de la Práctica
	Posdoct.	Maite Rodríguez	Filosofía de la Práctica

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	96 horas
Trabajos domiciliarios	NO
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	13

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico – asistencia libre	SI
-----------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	Cupos, servicios y condiciones: 20 para toda la Udelar, 10 para el Área social y 10 para el IFES
---	-----------	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Para la **obtención del derecho a aprobar la unidad curricular** se requerirá una calificación final de **Aceptable** (3, R.R.R) o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (parciales y otras actividades en la plataforma EVA como: tareas, cuestionarios, controles de lectura, etc). No se podrá tener menos de Aceptable (3) en ninguna de dichas actividades. Una **calificación final inferior a Aceptable** conducirá a la **repetición del curso**.

Para la **aprobación directa de la unidad curricular** se requerirá una calificación final de **Bueno** (6, B.B.B.) o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (parciales y otras actividades en la plataforma EVA como: tareas, cuestionarios, controles de lectura, etc). No se podrá tener menos de Aceptable (3) en ninguna de dichas actividades.

En caso de que el estudiante no alcance la calificación mínima de Aceptable (3) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere- ya sea para la obtención del derecho a aprobar o para la aprobación directa, tendrá derecho a la realización de una **prueba de recuperación**, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

En caso de que el estudiante que obtuvo el derecho a aprobar la unidad curricular no lograra la aprobación directa, podrá rendir una **evaluación final** o **examen**, en la que deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable** (3).

Podrá rendirse un **examen libre**, previa inscripción al mismo, el cual versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido finalizado. Para su aprobación se deberá obtener una calificación mínima de **Aceptable** (3).

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Ética I

Objetivos:

Que el estudiante conozca algunas concepciones fundamentales de filosofía política, aprendiendo a interpretar y evaluar las perspectivas normativas sobre el poder, el estado y los componentes básicos de la sociedad organizada políticamente a través de las obras de algunos autores fundamentales.

Contenidos:

1. Introducción a la filosofía política. Poder, dominación y la cuestión de la legitimidad.

2. Aristóteles: el hombre como *zoom politikon*: el logro de su bien y la comunidad. Propiedad privada y esclavitud. Ciudadanía y virtud. Clasificación de las constituciones. El mejor régimen político y sus condiciones. La política libros I, III y VII.

3. Legitimación y consenso: Hobbes, Locke y Rousseau.

3.1. El orden moral moderno, nuevas teorías de la ley natural y condiciones de legitimidad. El modelo contractualista: estado de naturaleza, sociedad civil y pacto político.

3.2. Hobbes: impulso adquisitivo, miedo, pacto social y el estado como Leviatán. *Leviatán* caps. XIII a XIX, XXIII.

3.3. Locke: derecho natural, derechos individuales, propiedad, contrato social, los fines y límites del gobierno. *Segundo tratado sobre el Gobierno civil*.

3.4. Rousseau: críticas a la sociedad moderna, el hombre en el estado de naturaleza, la fórmula del contrato, la voluntad general. *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres*. *El contrato social*.

4. La vuelta de la comunidad.

4.1. Hegel. El Estado como realidad objetiva de la vida ética. El sistema de las necesidades, la superación de las contradicciones de la sociedad civil, la eticidad como superación de la mera moral. Filosofía del derecho, Tercera parte Sección primera a tercera.

4.2. Marx: La idea de emancipación humana. Crítica a la teoría hegeliana del Estado: su función instrumental y su naturaleza superestructural. La cuestión de la autonomía relativa del Estado. Desarrollos posteriores: la revolución como destrucción del aparato represivo del Estado (Lenin); la sociedad civil como parte de la superestructura, el Estado, coerción y hegemonía (Gramsci). Marx, "Prefacio", en Contribución a la crítica de la economía política. Marx y Engels, El Manifiesto comunista (frags. Seleccionados). Marx, El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Lenin, El Estado y la revolución. Gramsci, Escritos políticos.

5. El debate contemporáneo por la democracia.

5.1. El mercado y el foro como idealizaciones

5.2. El bien común como agregación de preferencias

5.3. Participación y deliberación

5.4. Republicanismo, igualdad y aristocracia

5.5. La democracia deliberativa como idealización normativa, dificultades empíricas.

6. La discusión contemporánea de la justicia.

6.1. La Teoría de la Justicia de John Rawls.

El neocontractualismo. La posición original como mecanismo para decidir principios de justicia. Los principios de justicia. Alcances y limitaciones.

6.2. Dos críticas a la justicia como equidad. El enfoque de las capacidades de A. Sen y su crítica a la rigidez de medios. La política del reconocimiento de Charles Taylor.

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Avineri, Shlomo; *Hegel's theory of the modern state*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.
2. Bobbio, N.; "Marx y el Estado", en *Ni con Marx ni contra Marx*, México, FCE, 1999.
3. Bobbio, N.; "El modelo iusnaturalista", en *Estudios de historia de la filosofía*, Madrid, Debate, 1985.
4. Cohen, G. A.; *Si eres igualitarista como es que eres tan rico*, Barcelona, Paidós, 2001.
5. Dahl, Robert; *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1992.
6. Dri, R.; "Filosofía política aristotélica", en A. Borón (comp.), *Filosofía política clásica*, Edición Digital Libronauta Argentina S.A., 2005.
7. Elster, J.; "La teoría política de Marx", en *Una introducción a K. Marx*, México, S XXI, 1992.
8. Elster, J.; "El mercado y el foro", en J. Elster y A. Aanund (eds), *The Foundations of Social Choice Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
9. Macpherson, C.B.; *La teoría política del liberalismo posesivo*, Madrid, Trotta, 2005.
10. Rawls, John; *Teoría de la Justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Año 2024